



Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores

CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN



Comunidad de Madrid

Guía para la elaboración del Trabajo fin de Máster

Comisión de TFM



Documento con fines educativos

Madrid, septiembre de 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	4
3. NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	5
4. TUTOR DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	7
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	7
6. PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER.....	8
7. FORMA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	9
7.1 Normas generales para la presentación de los trabajos.....	9
7.2 Partes del trabajo.....	10
8. EMPLEO DE CITAS.....	12
8.1. Citas textuales directas e indirectas.....	12
8.2. Uso de los corchetes en las citas textuales.....	13
8.3. Citas parafraseadas.....	13
8.4. Fuentes primarias.....	13
8.5. ¿Cómo indicar los datos de las referencias bibliográficas en las citas?.....	14
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	15
9.1. Ordenación de los documentos bibliográficos.....	15
9.2. ¿Cómo indicar cada documento en el aparatado de Referencias bibliográficas?... 16	
9.2.1. Libro.....	16
9.2.2. Capítulo de libro.....	17
9.2.3. Artículo científico.....	17
9.2.4. Artículo de periódico.....	17
9.2.5. Entrada de enciclopedia.....	18
9.2.6. Acta de congreso y colaboración.....	18
9.2.7. Tesis doctoral, Trabajo de fin de Máster, Trabajo fin de Grado, Trabajo fin de estudios.....	19
9.2.8. Notas de un programa de mano de un concierto.....	19
9.2.9. Notas de la cubierta de un disco o <i>booklet</i>	20
9.2.10. Estudio introductorio de una partitura o prólogo de un libro.....	20
9.2.11. Obras clásicas.....	20
9.2.12. Recursos variables de internet.....	21
9.2.13. Grabaciones de audio.....	21
9.2.14. Grabaciones de vídeo.....	23
9.2.15. Partituras.....	23



9.2.16. Documentos de archivo	23
9.2.17. Fuentes personales	24
9.2.18. Apuntes o material no publicado	24
9.2.19. Foros en línea.....	24
9.2.20. Legislación	25
9.2.21 Vídeos de plataformas digitales.....	25
10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	26

1. INTRODUCCIÓN

La “Guía para la elaboración del Trabajo fin de Máster” de la Escuela Superior de Canto de Madrid (ESCM) tiene por objeto ayudar en la elaboración, redacción y presentación del Trabajo fin de Grado (TFM) a los alumnos y a los tutores.

A lo largo de los apartados que forman esta Guía se expondrán distintos aspectos relativos al TFM, como son: las características del TFM (apartado 2.); la naturaleza del trabajo y el tutor del mismo (apartados 3. y 4.); el proceso de aprobación y presentación del TFM, incluyendo la defensa oral (apartados 5. y 6.); los aspectos formales y de organización que ha de tener (apartado 7.); el empleo de citas para el trabajo (apartado 8.); las referencias bibliográficas del TFM (apartado 9.); y, una bibliografía recomendada para profundizar en la elaboración de trabajos de estas características (apartado 10.).

2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El TFM tiene una asignación dentro del currículo de 10 créditos ECTS. Para poder presentar el TFM, el alumno tiene que tener aprobado el resto de asignaturas del plan de estudios. En el Anexo 1 se muestra la legislación sobre el TFM.

Al comienzo del curso académico en el que matricule la asignatura del TFM, el alumno tendrá que presentar una propuesta de TFM a la Dirección de la ESCM. Dicha propuesta incluirá:

- El título provisional del TFM.
- Una descripción del Trabajo fin de Máster, que incluirá los Objetivos y un resumen del desarrollo del TFM.
- Una estimación de los medios materiales necesarios para la realización del TFM.
- Una propuesta de tutoría del TFM (opcional).
- Una bibliografía especializada sobre el tema propuesto para el trabajo.

La propuesta del TFM será valorada por la Comisión de TFM de la ESCM. En el apartado 5. de esta “Guía para la elaboración del Trabajo fin de Máster”, se indican los criterios que tiene en cuenta la Comisión de TFM para valorar las propuestas.

Los alumnos pueden contar con el asesoramiento de un especialista, además del tutor. Dicho especialista puede ser de la ESCM o ser externo al centro. Para ello, tendrán que indicar

su nombre y un breve CV, en el caso de ser externo a la ESCM, en la propuesta de TFG para que sea autorizado por el Director de la ESCM.

3. NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El trabajo será inédito, cuya autoría será exclusivamente del alumno que lo presenta. Podrá estar basado en un trabajo anterior del propio alumno, y de manera parcial contener dicho trabajo. Es importante que toda idea, pensamiento o frase proveniente de otro autor sea convenientemente citada, tal y como se indica en el apartado 8. de esta Guía. En caso contrario, el alumno incurrirá en plagio, cuya gravedad tendrá que determinar la Jefatura de estudios tras informe del Tribunal de TFM.

Existen tres niveles de trabajo de investigación performativa o artística (López-Cano, 2014):

1. De soporte o apoyo:

Consiste en un trabajo de investigación académico que permite al alumno conocer aspectos diversos de obras que interpreta. La elección del tema no tiene una relación directa con la práctica artística y el “trabajo no responde a una competencia específica de un músico práctico” (Ibid.), pero la investigación ayuda de forma implícita al alumno. Ejemplo: *Análisis retórico del grupo de canciones “Mädchenblumen” de Richard Strauss*, de Patricia Castro (TFG de la ESCM).

2. De complementariedad:

Es un trabajo académico de investigación donde la parte escrita “explica, fundamenta o aporta pruebas o argumentaciones sobre lo que se realiza en el ámbito creativo” (Ibid). La interpretación y el concierto muestran las “argumentaciones, discusiones y reflexiones aportadas” en el trabajo (Ibid.). Ejemplo: *La canción “Canto XII” de Ignacio Brasa (1981). Construcción sobre una obra de nueva creación: una investigación sobre el proceso performativo*, de Adriana Viñuela (TFG de la ESCM).

3. De interdependencia:

En este tipo de trabajo de investigación performativa, la parte escrita y la práctica “son interdependientes [y] forman parte del mismo proceso de desarrollo, aunque en la fase final se expresan con medios distintos” (Ibid.). El corpus escrito del trabajo reflexiona y discute de forma pormenorizada los motivos en los que se basa una interpretación.

Ejemplo: *Investigación desde la práctica artística sobre la adaptación de los recursos técnicos en repertorio de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX*, de Carmen Arrieta (TFG de la ESCM).

A continuación, vamos a indicar tres posibles casos de investigación performativa (López-Cano, 2013):

- *Investigación y experimentación con nuevos modelos de concierto y difusión de la música:*
Consisten en propuestas de trabajos que “experimentan y evalúan nuevos formatos de recital y representación-difusión de la música” (Ibid.).
- *Práctica interpretativa:*
Son trabajos que exponen las elecciones interpretativas que ha decidido el intérprete, ya sea cantante o pianista en el caso de este máster. Se investiga desde la práctica interpretativa, “donde el estudio de fuentes, manuscritos, tratados, diarios, organología, testimonios, etc., se complementa con la puesta en práctica” en el canto o en el piano.
- *Análisis para la interpretación:*
Este tipo de trabajos “pone más énfasis en las elecciones interpretativas resultantes y el producto sonoro de la ejecución, que en la conceptualización y la modelización teórica” (Ibid.). Lo importante de este tipo de trabajos “es la generación de ideas productivas para la ejecución que son por definición metafóricas, alegóricas, simbólicas y subjetivas [pero no por ello] arbitrarias y carentes de interés para oyentes, analistas, teóricos y otros intérpretes de la misma obra” (Ibid.).

En un trabajo de investigación performativa, es necesario elevar a un marco reflexivo la experiencia artística personal reflejada en el diario de campo, las notas de campo o en cualquier técnica que se utilice.

El TFM tendrá que tomar como tema principal la música vocal española objeto del Máster. Independientemente de su naturaleza, todos los TFM deberán contener una parte escrita que incluya el desarrollo del trabajo y, para aquellos TFM que lo requieran, el alumno podrá aportar material audiovisual adjunto.

4. TUTOR DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Tanto los proyectos de TFM, que serán presentados para su evaluación y, si procede, su aprobación por la Dirección de la ESCM, como los TFM ya realizados contarán con la participación de un Tutor. El Tutor será un profesor del Claustro de la ESCM y deberá aceptar expresamente la tutoría del Trabajo, firmando junto con el alumno el proyecto de trabajo, así como el trabajo finalizado, dando el visto bueno.

En el caso de no contar con un Tutor, se asignará uno por parte de la Comisión de TFM encargada de evaluar las propuestas.

5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Las propuestas de proyectos de Trabajo fin de Máster, que habrá sido realizado por el alumno tendrán que presentarse, para su evaluación, con el visto bueno del Tutor. Se presentarán a la Comisión de TFM, órgano designado por la Dirección de la ESCM para tal fin. El número total de miembros de la Comisión será impar.

La Comisión de TFM evaluará los proyectos de TFM con la calificación de Apto o No apto. En el caso de una calificación No apto, la Comisión de TFM dará una respuesta razonada con los motivos por los que un proyecto de TFM ha sido rechazado y propondrá las enmiendas necesarias, otorgando un plazo de 7 días naturales para que sea presentado de nuevo un proyecto de TFM y lo revalúe la Comisión de TFM.

En el caso de que varios alumnos presentasen el mismo o muy similar proyecto de TFM, la Comisión de TFM podrá pedir a cualquiera de ellos que cambie la orientación del Proyecto.

Los proyectos serán evaluados en base a los siguientes parámetros:

- Originalidad del tema elegido.
- Correcto planteamiento de los objetivos del TFM.
- Capacidad del alumno para llevar a cabo el TFM que propone.
- Idoneidad de la bibliografía planteada.

6. PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

El proceso de entrega de TFM se hará de la siguiente manera:

- Envío de dos ejemplares digitales al correo electrónico de secretaria@escm.es, uno en PDF y otro en el formato del procesador de texto utilizado para la elaboración del TFM. En el caso de haberlos, también se incluirán los videos y/o audios que contemple el TFM, en el formato requerido, o un enlace de descarga de los mismos si fueran muy pesados.

- El formulario de entrega del TFM para su registro, que consistirá en un documento pdf editable. Si incluye la firma electrónica (oficial), se podrá enviar por correo electrónico; si el formulario no tiene la firma electrónica, deberá ser firmado presencialmente en Secretaría.

- Se entregará un ejemplar impreso encuadernado en espiral o similar del TFM en la Secretaría de la Escuela Superior de Canto.

Los **tres pasos** son necesarios para dar el cumplimento formal a la entrega del TFM.

Además de la presentación escrita, será necesario que el alumno realice la defensa oral de su TFM el día y hora que estipule el Tribunal de TFM. En caso de impedimento por parte del alumno de realizar la defensa oral de TFM en alguno de los días previstos para ello, tanto para la convocatoria ordinaria como para la convocatoria extraordinaria, tendrá que enviar un correo electrónico con los documentos justificativos a la Comisión de TFM antes de la reunión de distribución de trabajos. Las fechas de las reuniones de distribución de trabajos se encuentran en el calendario de TFM de cada curso.

El Tribunal valorará la capacidad de síntesis y de argumentación del alumno, la fidelidad al trabajo escrito y las aportaciones originales y creativas que realice.

Para la defensa oral del TFM, el alumno realizará una defensa oral que sustentará con los recursos audiovisuales que considere oportunos. El tiempo máximo de la defensa será de quince minutos. A continuación de la defensa, se pasará al turno de preguntas entre el tribunal y el alumno, con una duración máxima de quince minutos. Durante la defensa y las preguntas se respetarán las normas básicas del protocolo académico.

7. FORMA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los TFM deberán estar organizados de la siguiente manera:

7.1 Normas generales para la presentación de los trabajos

1.- Los trabajos se presentarán escritos a ordenador.
2.- Extensión: la extensión mínima será de 75.000 caracteres sin espacios, sin incluir bibliografía y anexos; y la extensión máxima será de 100.000 caracteres sin espacios, sin incluir bibliografía y anexos.
3.- Las páginas han de ir numeradas correlativamente (portada e índice no se numeran).
4.- El tipo y tamaño de letra será <i>Calibri</i> de 11 puntos; <i>Arial</i> de 11 puntos; <i>Lucida Sans Unicode</i> de 10 puntos; <i>Times New Roman</i> de 12 puntos; <i>Georgia</i> de 11 puntos; <i>Computer Modern normal</i> de 10 puntos (la fuente predeterminada en LaTeX)
5.- Se escribirá con un interlineado de espacio y medio (1 y ½) sin dejar líneas en blanco entre párrafos sucesivos. Se dejará una línea en blanco después de un párrafo al que sigue un título, y al comenzar y finalizar una cita larga en un párrafo aparte.
6.- Alineación justificada en todo el texto (incluidas las notas a pie de página si las hubiera).
7.- Se aplicarán los siguientes márgenes: 3 cms. en el superior e izquierdo, 2'5 en el inferior y derecho. También se pueden utilizar los que traen por defecto los procesadores de texto: 2'54 para los cuatro márgenes.
8.- Se utilizará un sangrado entre 0'5 y 1'25 cms. al comienzo de un nuevo párrafo y en las citas largas.
9.- La <i>cursiva</i> se utilizará para resaltar los títulos de libros y otros documentos, así como para expresar términos extranjeros.
10.- El <u>subrayado</u> se utilizará para resaltar los títulos y encabezamientos de las diferentes secciones.
11.- La negrita se utilizará para resaltar los títulos.
12.- Los títulos irán numerados jerárquicamente para una mejor comprensión de su contenido. Se escribirán en negrita y estarán alineados a la izquierda.
13.- Las tablas, gráficas, diagramas y/o imágenes, irán con un número secuencial y un título que identifique su contenido. Se indicará su autoría.

A continuación presentamos un ejemplo de tres niveles de títulos:

2. GABRIEL FAURÉ

2.1. Obras

2.1.1. Relación

2.1.2. Estudio

Un ejemplo de tabla se puede observar en la Tabla n. 1.

	Hugo	Gautier	Dumas	Dumas fils	Musset	Lamartine	Banville	Silvestre
Berlioz	1	6	1	-	1	-	-	-
Liszt	6	-	1	-	1	-	-	-
Wagner	1	-	-	-	-	-	-	-
Gounod	1	4	-	1	2	6	2	-
Bizet	7	2	-	-	2	4	-	-
Delibes	3	1	-	-	4	-	-	7
Massenet	6	1	-	-	2	-	-	17
Saint-Saëns	17	1	-	-	1	4	3	-
Lalo	8	1	-	-	4	2	-	2
Franck	4	-	1	-	1	-	-	-

Tabla n.1: Presencia de poetas franceses relevantes en los inicios de la *mélodie*

Fuente: elaboración propia (2018)

7.2 Partes del trabajo

· **Portada:** debe incluir el nombre de la ESCM, la especialidad, el título del TFM, el nombre y los dos apellidos del autor y del tutor del trabajo (y del asesor externo, si lo hubiese), así como la convocatoria en que se presenta. La portada no lleva número de página.

· **Índices:** El índice general remitirá a la paginación de cada sección del TFM. Habrá además un índice de tablas, de ilustraciones o de ejemplos, cuando sea necesario. Las páginas donde figuren estos índices no estarán numeradas.

· **Introducción:** Descripción del camino seguido en la investigación: tema elegido, objetivos propuestos, hipótesis de trabajo o pregunta nuclear, presentación de los aspectos teóricos necesarios para fundamentar el trabajo, y agradecimientos, si fuera preciso. Esta parte del trabajo se puede organizar en otros apartados, como por ej.: Objetivos, Hipótesis, Estado de la cuestión, Marco teórico.

· **Desarrollo:** cuerpo fundamental del trabajo en el que se indica la metodología seguida por el alumno para la consecución de los objetivos. Puede incluir los Resultados y la Discusión de la investigación.

· **Conclusiones:** formulación clara y concisa de las conclusiones obtenidas tras la realización del trabajo.

· **Referencias bibliográficas:** se incluyen ordenados en categorías y de forma alfabética los documentos bibliográficos utilizados para documentar las afirmaciones de las citas del trabajo.

· **Anexos:** se utilizarán en aquellos TFM que requieran aportar información no necesaria por su extensión o por su contenido en el cuerpo del trabajo pero sí complementaria para la comprensión de la investigación.

Las partes del trabajo podrán variar dependiendo de la naturaleza del trabajo en cuanto a su nombre y estructura, pero deberán contener al menos las partes en cuanto al contenido que se acaban de indicar: portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos (si los hubiese).

8. EMPLEO DE CITAS

La forma de documentar la investigación con afirmaciones de otros autores es mediante la utilización de citas. Existen las citas textuales y las citas parafraseadas.

8.1. Citas textuales directas

Las citas textuales utilizan de forma literal la afirmación de una fuente bibliográfica. Dependiendo de la extensión de la cita, éstas pueden ser citas cortas (igual o menor de cuarenta palabras) o citas largas (más de cuarenta palabras).

Las citas textuales cortas se insertan entre comillas en el cuerpo del trabajo. Es importante que haya una concordancia gramatical y de contenido entre la afirmación de la cita y el trabajo.

Ejemplo:

La respiración es fundamental para el músico ya que “la vida comienza con la respiración, y es algo tan básico en toda actividad y todo el arte musical que es esencial tenerla en cuenta mientras practicamos” (Menuhin, 1987, p. 17).

Las citas textuales largas no se escriben entre comillas, figuran en párrafo aparte con el espacio del sangrado a la izquierda y con la posibilidad de disminuir el tamaño de letra. Antes y después de la cita dejaremos una línea en blanco.

Ejemplo:

Una inadecuada respiración influye en la interpretación destrozando la línea del fraseo. En efecto, el músico instrumental de cualquier especialidad tiene que aprender a respirar con la misma técnica que lo hace un cantante o un instrumentista de viento, que necesita el aire de forma fisiológica para cantar o hacer sonar su instrumento. (Calvo-Manzano, 2000, p. 90).

En las citas textuales hay que mantener el formato del texto original, en cuanto a las letras mayúsculas, las letras cursivas, etc.

Ejemplo:

La pianista y pedagoga francesa Deschaussées profundiza aún más en este asunto describiendo el lugar que ocupa el ciclo respiratorio en una partitura musical: “los tiempos FUERTES corresponden a la ESPIRACIÓN. Los tiempos DÉBILES, a la INSPIRACIÓN” (Deschaussées, 1996, p. 71).

Las citas pueden ser narrativas o parentéticas.

Citas textuales indirectas

La cita indirecta consiste en utilizar la afirmación de un autor que conocemos a través de la obra de otro autor, sin haber consultado la fuente original.

Ejemplo:

Beethoven escribe en una carta al fabricante de pianos Streicher explicándole que “se puede hacer que el pianoforte cante” (Beethoven en Plantinga, 2009, p. 37).

8.2. Uso de los corchetes en las citas textuales

Los corchetes dentro de una cita textual los utilizaremos de dos formas:

- para explicitar una información necesaria para la comprensión de dicha cita pero que no está dentro de la misma;
- para indicar que se ha suprimido parte de la cita por ser una información prescindible, siempre y cuando no se tergiverse el sentido de dicha cita.

A continuación, indicamos un ejemplo donde se explicita con corchetes una información dentro de una cita. Ejemplo:

Carl Philipp Emanuel Bach considera que “es una buena práctica cantar las melodías [compuestas para instrumentos de teclado] con el objeto de encontrar el sentido de su correcta interpretación” (Bach, 1985, p. 152).

El uso de los corchetes para suprimir una información prescindible se plantea seguidamente.

Ejemplo:

La violinista y pedagoga Hoppenot comenta que “los músicos [...] son tributarios de la respiración. Si la respiración es interior, profunda y sosegada, será el resorte de una energía vital interminable” (Hoppenot, 2000, p. 130).

8.3. Citas parafraseadas

La cita parafraseada consiste en utilizar la afirmación de una fuente bibliográfica de forma no literal.

Ejemplo:

Con todo lo que hemos comentado sobre Chopin, podemos afirmar que el ideario estético del maestro polaco está basado en la voz cantada (Eigeldinger, 2011).

8.4. Fuentes primarias

Es conveniente asegurarse que las citas textuales o parafraseadas provienen de fuentes primarias. En el caso de obtener una información a través de una fuente secundaria y no sea

posible consultar la fuente original, se indicará el autor de la fuente primaria y el documento bibliográfico consultado. Ejemplo:

Beethoven escribe en una carta al fabricante de pianos Streicher explicándole que “se puede hacer que el pianoforte cante” (Beethoven en Plantinga, 2009, p. 37).

También se puede dar una cita parafraseada proveniente de una fuente secundaria. En este caso, se indicará del mismo modo que las citas textuales.

Ejemplo:

Chopin afirma que la muñeca es la respiración de la interpretación pianística (Chopin en Eigeldinger, 2011, p. 45).

8.5. ¿Cómo indicar los datos de las referencias bibliográficas en las citas?

Toda cita, ya sea textual o parafraseada, ha de incorporar a continuación una serie de datos entre paréntesis que asocien esa cita a la referencia bibliográfica. Para todos los documentos bibliográficos tendrá que aparecer entre paréntesis el apellido del autor y la fecha del documento. En el caso de los libros, capítulos de libros o artículos científicos, después de una cita textual corta o larga se pondrá entre paréntesis el apellido del autor, el año de edición y la página o páginas de donde se extrae la cita.

Ejemplo: (Menuhin, 1987, p. 17)

En el caso de una cita de un autor mencionado en una fuente secundaria, a continuación de la cita se pondrá entre paréntesis el apellido del autor que realiza la afirmación, y seguidamente el apellido del autor del libro donde figura dicha afirmación, el año de edición y la página o páginas de donde se extrae la cita.

Ejemplo: (Beethoven en Plantinga, 2009, p. 37)

En el caso de citas parafraseadas, no es necesario que aparezca la página dentro de los datos que figuran en el paréntesis.

En el supuesto de no conocer la fecha del documento bibliográfico, ya sea de edición o de creación, se pondrá sin fecha (s.f.).

Si el documento tiene varios autores, se pondrán los apellidos de todos dentro del paréntesis. Si el número es igual o superior a seis, se puede abreviar a partir de la segunda referencia de una cita y poner dos apellidos y la consigna *et al.*

Ejemplo:

-Primera referencia al documento: (Vickhoff, B., Malmgren, H., Åström, R., Nyberg, G., Ekström, S.-R., Engwall, M., Snygg, J., Nilsson, M. y Jörnsten, R., 2013)

-Segunda y siguientes: (Vickhoff, B., Malmgren, H. et al., 2013)

En el caso de ser un documento sin autor, se pondrá la institución o asociación que publica el artículo.

Ejemplo:

(Ministerio de Empleo y Seguridad social, 2011)

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El apartado de Referencias bibliográficas es la lista de los títulos de los documentos bibliográficos que se han utilizado en el cuerpo del trabajo para documentar las afirmaciones contenidas en las citas.

Existen varias normativas, internacionalmente aceptadas, que indican cómo presentar estos datos. En la “Guía para la elaboración del TFM” se indica la normativa APA 7ª edición, de amplia difusión en el mundo académico actual. Asimismo, si se considera adecuado por parte del alumno y del tutor, se puede utilizar el estilo de citación Chicago. Tanto el estilo APA como el estilo Chicago se pueden utilizar para la elaboración del TFM.

9.1. Ordenación de los documentos bibliográficos

Los documentos aparecerán agrupados en diez categorías y ordenados alfabéticamente. A continuación, se muestran las diez categorías:

- Bibliografía: libros; capítulos de libros; artículos de revista científica; artículos periodísticos; entrada de enciclopedia; acta de congreso o colaboración; tesis doctoral, trabajo de fin de Máster, trabajo fin de Grado, trabajo fin de estudios; notas de programa de mano de un concierto; notas de la cubierta de un disco o *booklet*; estudio introductorio de una partitura; obras clásicas.
- Recursos variables de internet.
- Grabaciones de audio y/o vídeo.
- Partituras.
- Documentos de archivo.

- Fuentes personales.
- Apuntes o material no publicado.
- Foros en línea.
- Legislación.
- Vídeos de plataformas digitales.

9.2. ¿Cómo indicar cada documento en el apartado de Referencias bibliográficas?

Dependiendo del tipo de documento bibliográfico, la manera de indicarlo en las Referencias bibliográficas variará. A continuación, se muestra la forma de mencionar cada tipo de documento bibliográfico dependiendo si es en formato papel o en formato digital, incluyendo un ejemplo de cada tipo.

9.2.1. Libro

- En formato papel:

Apellido, N. (Año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

Kühn, C. (2003). *La formación musical del oído*. Idea books.

Si el libro tiene más autores, se indican todos.

- En formato digital:

Apellido, N. (Año). *Título*. Editorial. DOI o URL

Ejemplo:

López-Cano, R., y San Cristóbal, U. (2014). *Investigación artística en música: problemas, experiencias y propuestas*. Fonca-Esmuc.
<http://www.esmuc.cat/spa/LaEscuela/Servicios/Biblioteca/Publicaciones/Libros/Investigacion-artistica-en-musica-problemas-experiencias-y-propuestas>

- Libro con editor:

Apellido, N. (Ed.) (año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

Stowell, R. (Ed.) (2003). *The Cambridge Companion to the String Quartet*. Cambridge University Press.

9.2.2. Capítulo de libro

- En formato papel:

Apellido, N. y Apellido, N. (Año). Título del capítulo o la entrada. En N. Apellido, (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Ejemplo:

Hill, P. (2002). De la partitura al sonido. En J. Rink (Ed.), *La interpretación musical* (pp. 155-171). Alianza Música.

9.2.3. Artículo científico

- En formato papel:

Apellido, N., Apellido, N. y Apellido, N. (Año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen* (número), xx-xx.

Ejemplo:

Uzcanga, M. I., Fernández, S., Marqués, M., Sarrasqueta, L., García-Tapia, R. (2006). Voz cantada. *Revista Médica Universidad de Navarra*, 50 (3), 49-55.

- En formato digital:

Apellidos, N., Apellidos, N. y Apellidos, N. (Año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen* (número), xx-xx. URL o DOI

Guerrero, E. M. (2015) El aprendizaje activo del canto: método de aproximación consciente. *Revista de Investigaciones en Técnica Vocal*, 3 (1), 21 – 32.
http://www.sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48575/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

9.2.4. Artículo de periódico

- En formato papel:

Autor, N. (fecha). Título del artículo. *Título del periódico*, p. x, o pp. xx-xx

Ejemplos:

Criado, M.A. (1-XII-2018). ¿Tenía Leonardo Estrabismo?, *El País*, p.56.

Gago, L. (19-X-2018). 333 razones para amar a Bach, *El País*, suplemento Babelia, p.14.

- En formato digital:

Autor, N. (fecha). Título del artículo. *Título periódico*. Recuperado el fecha de

<http://www.xxxxxxx.xxx>

Pérez, J. (2 de octubre de 2013). Palabras sin trampa. *El País*. Recuperado el 18 de octubre de 2015 de https://elpais.com/cultura/2013/10/02/actualidad/1380725873_969063.html

9.2.5. Entrada de enciclopedia

- En formato papel hay dos formas de indicarlo, dependiendo de si figura el autor:

1) Apellido, A. A. (año). Título de la entrada. En N. Apellido (Ed.), *Título de la enciclopedia* (volumen, pp. xx-xx). Editorial.

Ejemplo:

Borrel, E. (1967). Oratorio. En F. Michel (Ed.), *Enciclopedia Salvat de la Música* (3, 525-527). Salvat Editores.

2) Título de la entrada. (año). En N. Apellido (Ed.), *Título de la enciclopedia*. (volumen, pp. xx-xx). Editorial.

Ejemplo:

Contrapunto. (1967). En F. Michel (Ed.), *Enciclopedia Salvat de la Música* (1, 518-521). Salvat Editores.

- En formato digital hay dos formas de indicarlo, dependiendo de si figura el autor:

1) Autor, A. A. (año). Título de la entrada. En A. Editor (Ed.), *Título de la enciclopedia*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

Ejemplo:

Wolff, C., y Emery, W. (s. f.) Bach, Johann Sebastian. En D. Root (Ed.), *Grove Music Online*. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/gmo/9781561592630.article.6002278195>

2) Título de la entrada. (Año). En A. Apellido (Ed.), *Título de la enciclopedia*. Recuperado el fecha de <http://www.xxxxxxx.xxx>

Ejemplo:

Pablo Ruiz Picasso. (2012). Enciclopedia (Ed.), *Enciclopedia Libre Universal en español*. Recuperado el 14 de mayo de 2017 de http://enciclopedia.us.es/index.php?title=Pablo_Ruiz_Picasso&oldid=565894.

9.2.6. Acta de congreso y colaboración

- Para citar actas publicadas como libro, se utiliza el mismo formato que con un libro o con el

capítulo de un libro.

- Para citar actas que se publican de manera continuada, se emplea el mismo formato que con un artículo de revista científica.

- Para colaboraciones no publicadas:

Apellido, A. A. (Mes, año). Título de la colaboración. En B. B. Apellido (Presidencia), *Título del Simposio o Congreso*. Simposio llevado a cabo en la conferencia de Nombre de la Organización, Lugar.

Ejemplo:

Pardo, José (2011). Breve historia de las ideas de la física en el siglo XIX. En F. Aguirre (Presidente), *VII Jornada de divulgación de la Física*. Simposio llevado a cabo en la conferencia de la Universidad de Ciencias Exactas, Bogotá, Colombia.

9.2.7. Tesis doctoral, Trabajo de fin de Máster, Trabajo fin de Grado, Trabajo fin de estudios

- En formato de papel:

Autor, N. (año). *Título* (Tesis doctoral, Trabajo de fin de Máster, Trabajo de fin de Estudios, Trabajo fin de Grado). Nombre de la institución, Lugar.

Ejemplo:

Iñesta, C. (2006). *Demanda fisiológica en músicos profesionales*. (Tesis doctoral) Universidad de Oviedo, Oviedo.

- En formato digital:

Autor, N. (año). *Título* (Tesis doctoral, Trabajo de fin de Máster, Trabajo fin de Grado, Trabajo fin de Estudios [puede añadirse Nombre de la institución, Lugar]). Recuperada de Nombre de la base de datos.

Ejemplo:

Torreblanca López, M. (2015). *El manuscrito de Alcañiz con la versión castellana de 1511 de la biografía de Juan II de Aragón compuesta en latín por Lucio Marineo Sículo. Estudio, edición crítica, notas e índice*. (Tesis Doctoral, resumen, UCA, Cádiz) Recuperada de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=51333>

9.2.8. Notas de un programa de mano de un concierto

Autor, N. (año). Título del artículo. *Programa de mano*. Artista, instrumento; Orquesta;

Director, director. Temporada/Ciclo/Concierto y fecha: pp-pp. Lugar: Nombre de la sala.

Ejemplo:

Banús Irusta, R. (2019). Los múltiples aspectos del *Lied* alemán, *Programa de mano*. André Schuen (barítono) y Daniel Heide (piano). XXV Ciclo de Lied, 22-04-2019:4-8. Teatro de la Zarzuela.

9.2.9. Notas de la cubierta de un disco o *booklet*

Autor, N. (año). Título del artículo del *booklet*. En *Título del álbum* de N. Autor [Grabado por C. C. Artista, instrumento; Orquesta; D. D. Director, director]. [Medio de grabación: CD, disco de vinilo, casete, etc.]. Lugar: Sello discográfico.

Ejemplo:

García del Busto, J. L. (2005). Dos aspectos de la obra de un maestro. En *Sinfonietta, Elegía y Psalmi XXII & CXVI* de E. Halffter [Grabado por la Orquesta Sinfónica de Tenerife; Víctor Pablo Pérez, director]. Tenerife: Harmonia mundi

9.2.10. Estudio introductorio de una partitura o prólogo de un libro

Autor, N. (año). Título del estudio introductorio. En *Título de la partitura* de N. Compositor. Lugar: Editorial.

Ejemplo:

Heller, St. (1992). *Les Nuits d'été*, Six mélodies pour mezzo-soprano ou ténor, avec l'accompagnement de piano. Par Hector Berlioz. *Les Nuits d'été pour voix et piano*. Hector Berlioz. Paris: Éditions musicales du Marais.

9.2.11. Obras clásicas

Se citan igual que los libros. Pueden citarse las obras clásicas en ediciones modernas (aquellas que se han consultado), o antiguas (si lo que se desea es ofrecer un listado de ediciones originales). Si se cita en la edición moderna, se ha de señalar el nombre del editor/editora.

Ejemplo:

Vega, Lope de (1978). *Fuenteovejuna*, ed., Maria Grazia Profetti. Cupsa.

9.2.12. Recursos variables de internet

- Una página de Internet se indica de dos maneras:

1) Autor, N. (año/s.f.). *Título del documento o del sitio*. Recuperado el fecha de <http://www.xxxxxxxxxxxx.xxx>

Ejemplo:

Beauchamp, R. (2005). *Sight reading*. Recuperado el 23 de junio de 2011 de <https://www.musicandhealth.co.uk/articles/reading.html>

2) Título del documento o del sitio. (Año/s.f.). Recuperado el fecha de <http://www.xxxxxxxxxxxx.xxx>

Ejemplo:

La voz humana: clasificación (s.f.). Recuperado el 20 de julio de 2018 de <http://www.melomanos.com/la-musica/instrumentos-musicales/la-voz-humana/la-voz-humana-clasificacion/>

- Un Blog post se referencia como se indica a continuación:

Autor, N. (Fecha/s.f.). Título [Descripción de la forma (Comentario de un foro en línea, Mensaje en un blog...)]. Recuperado el fecha de <http://www.xxxxxxxxxxxx.xxx>

Ejemplo:

Prada, J. (26 de octubre de 2013). Tosca- La Ópera [mensaje en un blog]. Recuperado el 14 de mayo de 2017 de <http://jbgprada.blogspot.com/>

- Un Video blog post se indica de la siguiente manera:

Título blog. (Fecha/s.f.). Título del vídeo. Recuperado el fecha de <http://www.xxxxxxxxxxxx.xxx>

Ejemplo:

CM Videoblog. (s.f.). Miserere. Recuperado el 23 de junio de 2016 de <http://videoblog.cm-ediciones.es/#11>

9.2.13. Grabaciones de audio

- Para indicar una pieza de un álbum por medio del compositor:

Autor, N. (año del copyright o publicación). Título de la pieza [Grabado por N. Artista, instrumento; Orquesta; C. C. Director, director]. En *Título del álbum* [medio de grabación: CD, disco de vinilo, casete, etc.]. Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación, si es diferente a la fecha de copyright o publicación).

Ejemplo:

Falla, M. de (1999). Serenata andaluza [E. Sánchez, piano]. En *Manuel de Falla música para piano* [CD]. Londres: Ensayo (1976)

- Para indicar un álbum completo, por medio del compositor:

Autor, N. (año del copyright o publicación). *Título del álbum* [Grabado por N. Artista, instrumento; Orquesta; C. C. Director, director] [medio de grabación: CD, disco de vinilo, casete, etc.]. Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación, si es diferente a la fecha de copyright o publicación).

Ejemplo:

Charles, Ray (s. f.). *What'd I say* [R. Charles, piano y voz] [CD] Alemania: Warner Music. (1959)

- Para indicar la pieza de un álbum por medio del artista:

Apellido, N. (Tipo de artista: Pianista, Director...). (Año del copyright o publicación). *Título de la obra* [Grabado por N. Artista, instrumento; Orquesta; N. Director, director]. En *Título del álbum* [medio de grabación: CD, disco de vinilo, casete, etc.]. Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación, si es diferente a la fecha de copyright o publicación).

Ejemplo:

Mannion, R. (Soprano). (1997). *Requiem para soprano solo, coro y orquesta* [Polyphony, coro; Bournemouth Sinfonietta, orquesta de cámara; S. Layton, director]. En *John Rutter Requiem* [CD] Londres: Hyperion.

- Para indicar un álbum completo por medio del artista:

Artista, N. (Tipo de artista: Pianista, Director...). (Año del copyright o publicación). *Título del álbum* [Grabado por N. Artista, instrumento; Orquesta; C. C. Director, director]. [Medio de grabación: CD, disco de vinilo, casete, etc.]. Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación, si es diferente a la fecha de copyright o publicación).

Ejemplo:

Ríos, P. (Pianista). (2017). *Cantar con los dedos* [CD]. Mallorca: CalandaMusic.

- Para indicar una colección por su título:

Título de la colección. (Año). [Medio grabación]. Lugar: sello discográfico.

Ejemplo:

Álbum de Colien. (1995). [CD]. Barcelona: Cecilia Colien Honegger

- Cuando la grabación procede de Internet, aportaremos todos los datos de que dispongamos,

según los formatos anteriores, y añadiremos al final Recuperado el fecha de <http://www.xxxxxxxxxxxxxx.xxx>

9.2.14. Grabaciones de vídeo

Productor, A. A. (Productor) & Director, B. B. (Director). (año). *Título*. [Formato: Cinta cinematográfica, DVD, VHS]. País de origen: Nombre del distribuidor o del estudio cinematográfico.

Ejemplo:

EuroArts Music (Producción) & Beyer, M. (Director). (2005). *Schubert Winterreise*. [DVD]. Unión Europea: Deutsche Grammophon.

9.2.15. Partituras

Compositor, A. A. (Año edición). *Título* (instrumentos, tipo de partitura, B. B. Autor del texto, Libretista/Autor del texto). Lugar: Editorial.

Ejemplo:

Chopin, F. (2000). *Scherzos* (piano). J. Ekier y P. Kaminski (Eds.). Polonia: Polskie Wydawnictwo Muzyczne SA.

9.2.16. Documentos de archivo

Los documentos de archivo o fuentes de archivo consisten en cartas, manuscritos inéditos, panfletos y folletos de circulación limitada, documentos internos de instituciones o empresas, recortes de prensa y otros documentos, así como materiales sin texto, tales como, fotografías que están en posesión de un autor o de institución o archivo.

Los documentos de archivo se indican de la siguiente manera:

Autor, A.A. (Año). *Título del material*. [Descripción del material]. Nombre de la compilación (número de clasificación, número de caja, número o nombre del archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio

Ejemplo:

Montero Alonso, J. (1942). *Jacinto Guerrero con José Muñoz Román y Juan Rodríguez*. [2 fotografías; 121 x 173 mm]. Con profesionales de la escena (AG-F/039, AG-F/040). Archivo Guerrero de la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero de Madrid

9.2.17. Fuentes personales

Las fuentes personales son entrevistas realizadas, anotaciones personales, fotografías tomadas por uno mismo, apuntes, entre otros. En el caso de una entrevista, es necesario indicar el entrevistador y el entrevistado, la fecha, el lugar y la descripción del tipo de documento.

9.2.18. Apuntes o material no publicado

- En formato papel hay dos formas de indicarlo:

· Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Material no publicado.

Ejemplo:

Igoa, E. (2013). *Tema 4: Panorámica de la música desde 1945*. Material no publicado.

· Institución (Año). *Título*. Material no publicado.

Ejemplo:

Universidad Internacional de la Rioja. (2018). *Tema 1. Análisis histórico de la incorporación de música a espectáculos de situaciones. Orígenes*. Material no publicado.

- En formato digital:

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Material no publicado. Recuperado el fecha de <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo:

Romero, M. L. (2007). *Aparato respiratorio*. Material no publicado. Recuperado el 12 de mayo de 2012 de <https://es.slideshare.net/tarazona/aparato-respiratorio-52270>

9.2.19. Foros en línea

Página o Institución (Fecha). *Título*. Mensaje publicado en <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo:

Forumclasico (1 de julio de 2010). La obsesión por la tetralogía. Mensaje publicado en https://www.forumclasico.es/BLOGSFOROS/Blogsconnombrepropio/tabid/65/ID/172/La_obsesion_por_la_Tetralogia.aspx

9.2.20. Legislación

Ley o decreto xx/xxxx, de fecha, de *nombre de la ley o decreto*. Boletín Oficial de lugar,
número de boletín, de fecha del boletín

Ejemplos:

Decreto 36/2011, de 2 de junio, de *plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música*. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 141, de 16 de junio de 2011

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de *Calidad de la Educación*. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2002

Existe otra forma de indicar una ley cuando no se tiene el número de boletín:

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de *Ordenación General del Sistema Educativo*. Boletín Oficial del Estado, de 4 de octubre de 1990

9.2.21 Vídeos de plataformas digitales

Título. Apellidos, A.A (Director)/Institución. (Año). [Video/DVD] Plataforma digital.

Ejemplo:

Laringe humana, ciclo vibratorio de las cuerdas vocales. Proyecto Lumina. (2012). [Vídeo]
Youtube.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Guía de estilo Chicago:

<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>

- Guía de estilo APA 7ª edición:

<https://normas-apa.org>

Asociación Europea de Conservatorios (2020). Investigación artística. Libro blanco.

Quodlibet, 74 (2), 223-229.

Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Gedisa, S.A.

Calvo, V., Labrador, F. (Eds.) (2015). *In_des_ar. Investigar desde el arte*. Dykinson.

Chiantore, L. (2020). Retos y oportunidades en la investigación artística en música clásica.

Quodlibet, 74 (2), 55-86.

Clanchy, J., Ballard, B. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Díaz, M. (coord.) (2006). *Introducción a la investigación en Educación Musical*. Enclave Creativa.

Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Ed. Graó.

López-Cano, R. (2013). La investigación artística en los conservatorios del espacio educativo europeo. Discusiones, modelos y propuestas. *Cuadernos de música iberoamericana*, 25-26, 213-231.

López-Cano, R., y San Cristóbal, U. (2014). *Investigación artística en música: problemas, experiencias y propuestas*. Fonca-Esmuc.

<http://www.esmuc.cat/spa/LaEscuela/Servicios/Biblioteca/Publicaciones/Libros/Investigacion-artistica-en-musica-problemas-experiencias-y-propuestas>

López-Cano, R., y San Cristóbal, U. (2020). Investigación artística en música: cuatro escenas y un modelo para la investigación formativa. *Quodlibet*, 74 (2), 87-116.

Martínez Lanz, P. (2011). *Manual básico de investigación científica*. El Manual Moderno, Universidad Anáhuac México Norte

Moltó Doncel, J. L. (2016). La investigación artística en las enseñanzas superiores de música. *Cuadernos de Bellas Artes*, 47. Latina.

Valor, J. A. (Ed.) (2003). *Introducción a la metodología*. Ed. Antonio Machado Libros.

Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de Investigación*. Ed. Gedisa.